

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo Hipotecario, con radicado 2018-00094, informando que el 30.09.21, se recibió vía correo electrónico memorial del Señor Inspector de Policía de esta localidad informando la nueva fecha y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue comisionado.



OMAIRA TORO GARCÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pensilvania – Caldas, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del escrito precedente de la Inspección de Policía de esta localidad donde se informa la fecha para llevarse a cabo la diligencia de secuestro del bien objeto de cautelas, esto es, el día 07 de octubre de 2021, dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía, iniciado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de NODIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ, radicado bajo el No. 2018-00094.

Asimismo, requiérase para que informe la hora de la diligencia reprogramada, así para que indique los motivos por los cuales no se realizó la diligencia fijada para el 11-09-2021, allegando prueba sumaria.

NOTIFÍQUESE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ

Notificación en el Estado Nro. 130
Fecha 4 de octubre de 2021
Secretaría: _____

OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d210ce237fa2a57cf1b508d4a411460c90621dbecd9465dae3c92cb09aead33

Documento generado en 01/10/2021 03:33:40 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**